

## DOCUMENTO POLÍTICO CONCEPTUAL

### FRENTE BOLIVARIANO DE INNOVADORES E INVESTIGADORES (FREBIN)

#### INTRODUCCIÓN

Convencidos del compromiso político y del momento histórico que en la actualidad vive el proceso revolucionario, nosotros los innovadores, las innovadoras, los cultores, las cultoras e investigadores, en general, nos organizamos en colectivo, para avanzar en la construcción de una sociedad socialista, basada en:

1. Los principios humanistas, morales y éticos contenidos en el PROYECTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR, Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2007- 2013.
2. La democratización y socialización de la innovación, la ciencia y la tecnología; a través del intercambio bidireccional de saberes populares, ancestrales, étnicos, culturales, científicos y tecnológicos, con y para el pueblo. Ello, para gestar, diseñar, formular y ejecutar proyectos de innovación e investigación prioritarios, a fin de dar respuesta a nuestros requerimientos sociales o nacionales
3. La necesidad de organizar, sistematizar, democratizar, socializar y monitorizar la información que se genera en las regiones, inherente a la innovación, investigación y producción de saberes en general.

Con miras a consolidar y optimizar lo formulado, planteamos con el presente documento la creación del **FRENTE BOLIVARIANO DE INNOVADORES E INVESTIGADORES (FREBIN)**.

#### OBJETIVOS:

- 1.- Fortalecer los comités de saberes y producción, integrados por cultores y cultoras, científicos y científicas, tecnólogos y tecnólogas, que integran los sectores populares, en general y académicos institucionales, en particular, basados en los principios de los valores socialistas.
- 2.- Propiciar y consolidar, según el caso, la creación de los Observatorios Populares Socialistas regionales, que impulse el Sistema Nacional de Observatorios Socialistas (SINOS) y facilite la toma de decisiones en el ámbito científico, innovador, técnico o humanístico que corresponda.
- 3.- Reforzar, a través de los SINOS, la innovación, la investigación y la tecnología, a ser desarrolladas en las áreas estratégicas establecidas en el

PROYECTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR, las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2007- 2013 y el Polo Patriótico.

4.- Establecer los mecanismos para democratizar y socializar la información innovadora, científica, técnica, y humanística, tanto en el ámbito nacional, como regional.

5.- Impulsar la articulación entre los sujetos productores de saberes y la praxis de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (Locti), el Registro Nacional de Innovación e Investigación (RNII), los proyectos del MCTI y el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI).

### JUSTIFICACIÓN

La construcción del nuevo país, enmarcado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en la Ley Orgánica del Consejo Federal y su Reglamento, en las Leyes del Poder Popular, en la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (Locti) y en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007-2013, revela un conjunto de retos, particularmente, para los actores y sectores integrados por cultores y cultoras, científicos y científicas, tecnólogos y tecnólogas, que integran los sectores populares, en general y, académicos institucionales, en particular, quienes tenemos el compromiso de orientar la acción colectiva en materia inventiva, innovadora, científica, tecnológica y humanística. Por esta razón se hace necesaria la conformación del FRENTE BOLIVARIANO DE INNOVADORES E INVESTIGADORES (FREBIN).

Perentoria es la necesidad de identificar, organizar y mancomunar esfuerzos que permitan ofrecer respuestas a los problemas sociales, regionales y nacionales, a través de la incorporación de los cultores y cultoras, científicos y científicas, tecnólogos y tecnólogas, que integran los sectores populares, cuyo perfil debe contemplar la formación necesaria para ofrecer respuestas a los problemas del país. Lo anterior, facilitará orientar la investigación, de acuerdo a su ubicación territorial, elevando el desarrollo y la calidad de la ciencia, la tecnología y la innovación nacional.

Entre los retos de nuestro proceso revolucionario actual, destaca la necesidad de impulsar la transición de una sociedad capitalista hacia una socialista, particularmente, en los ámbito de la investigación y la formación de talento humano, con pertinencia social y pensamiento socialista, enmarcados en el nuevo proyecto de Nación. Es urgente avanzar en la transformación de la realidad científica y tecnológica venezolana, en cuanto a velocidad de su producción, adecuación y pertinencia, así como también en la transformación y ajustes de los productos de innovación e investigación y en el perfil de profesionales que hasta ahora, han egresado de nuestras instituciones de formación tradicional (universidades, institutos de investigación y similares).

Es importante democratizar y socializar la ciencia, a través de la alfabetización y el conocimiento de códigos mínimos que permitan la dialéctica (Hegel, 1920), para crear y formar una masa crítica de activistas del conocimiento, profesionales capaces de apoderarse y adecuarse al

conocimiento científico, usándolo conscientemente en cualquiera de sus formas, niveles o modalidades, tal como refirió Paulo Freire; ***“La ciencia y la tecnología, en la sociedad revolucionaria, deben estar al servicio de la liberación permanente y humanización del hombre”***.

En honor a la verdad, el ideólogo originario de la presente propuesta es el máximo líder de la Revolución Bolivariana, quien a pesar de los esfuerzos realizados, en particular y, por el Gobierno Nacional, en general, en establecer e impulsar desde el Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MCTI), las líneas de investigación y programas de formación que conduzcan a la creación de ese hombre nuevo en ciencia y tecnología, un rápido diagnóstico nos permite deducir que los avances en ese sentido han sido insuficientes, quizá, debido a que no se establecieron los mecanismos y procesos necesarios que cambiarán, en su esencia, los aspectos para el desarrollo de la investigación y la formación del talento humano.

Es así, como identificamos algunas debilidades en el proceso, particularmente en los centros de investigación y formación en Venezuela, que se definen generalmente, por una estructura académica- administrativa rígida y con categorías verticales, donde se establece una pedagogía tradicional, apropiadas por las clases que se consideran superiores<sup>1</sup>, colocando a los sectores populares en desventaja y en una situación de minusvalía y excluidos del proceso de formación universitaria en las áreas de la ciencia y la tecnología, desconociendo y desvalorizando el conocimiento popular y todos aquellos saberes que se alejen del academicismo formal.

Adicionalmente, nos encontramos con otras tantas dificultades, al identificar que el sistema educativo formal, desde el nivel primario hasta el postgrado, únicamente se dedica a enseñar la ciencia, sus contenidos, métodos y lenguajes, dejando a un lado sus características culturales, rasgos epistemológicos, los conceptos éticos que la envuelven y su metabolismo con la sociedad. Ya lo mencionaba T. H. Kunt, cuyo libro ***La Estructura de las Revoluciones Científicas***, aparecido en 1962, hizo evidente la crisis lógica positivista y la necesidad de desarrollar una imagen social de la ciencia. Lo citado, se hizo cada vez más claro, que la ciencia y la tecnología son procesos sociales, profundamente marcados por la civilización donde han crecido. Por ello, el desarrollo científico y tecnológico requiere de una estimación cuidadosa de sus esfuerzos motrices e impactos, así como también, de un conocimiento profundo de sus interrelaciones con la sociedad donde se genera. A los factores sociales aludidos se suma la crisis teórica de aquellas perspectivas de raíz positivista que ignoraban el papel de los factores sociales en el desarrollo.

---

1 Llamadas por Paulo Freire (1985); “Educación Bancaria” y por Prieto Figueroa (1959) “Educación de Castas”, caracterizadas y propicias para privilegiados, pero muy difícil e inalcanzable para los oprimidos (sectores de bajos recursos).

Por otra parte y, a pesar de las estrategias desarrolladas desde el Estado venezolano, dirigidas a establecer una verdadera democratización y socialización de la ciencia y la tecnología, fundamentados en el sistema legal (Constitución Nacional, leyes del Poder Popular, el Proyecto Nacional Simón Bolívar y el Plan de Desarrollo Económico y social de la Nación 2007- 2013), las universidades e institutos de investigación tradicionales: autónomas y experimentales, parecieran permanecer indiferentes, pues siguen graduando profesionales (particularmente en las áreas científicas y tecnológicas), formados con diseños curriculares obsoletos. Ante esta realidad, se impone la necesidad de replantear y redefinir los problemas que, en nuestro contexto, involucran la producción de conocimientos útiles a la sociedad. En tales circunstancias, lo revolucionario está en integrar las fuentes primigenias de nuestro pensamiento natural, con el conocimiento académico, para poder avanzar en la construcción de la sociedad socialista que necesitamos.

Estas reflexiones imponen la necesidad de pensar en la preeminencia de lo humano al momento de tomar decisiones políticas, económicas, técnicas o de otra índole, asumiendo el contenido ético-político del trabajo científico; es decir, la no separación entre valores y ciencia, entre finalidades políticas y búsquedas científicas.

En tales circunstancias, debemos señalar que la ciencia, la tecnología y las humanidades, **no son neutras**, todas ellas constituyen procesos sociales, sujetos a la orientación política que se les imprima con relación al desarrollo humano en todos sus ámbitos. De hecho, se necesitan determinadas condiciones humanas, además de una expresa voluntad política de compromiso ideológico, para que la ciencia pueda contribuir con la transformación social.

En tal sentido, para ofrecer respuesta a los planteamientos antes señalados el MCTI ha impulsado una serie de debates respecto a la relación conocimiento-sociedad, con miras a superar las dificultades en el desarrollo de la innovación, la investigación y en la formación de talento humano. Es así como el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (Pncti), contempló la conformación de las redes de investigación orientadas por áreas, como lo son: petróleo, gas y energía; soberanía y seguridad alimentaria; ambiente y hábitat; desarrollo sustentable y educación, entre otras. Igualmente desde la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), se ofrece, recientemente (2010), la maestría ciencia-tecnología y sociedad. Sin embargo, se ha avanzado lentamente, por este motivo es hora de rectificar y trabajar para fortalecer las debilidades que se han presentado, surgiendo así la idea de crear el **FRENTE BOLIVARIANO DE INNOVADORES E INVESTIGADORES (FREBIN)**.

Para contribuir al avance de la independencia científica y tecnológica, fue oportuna la modificación aprobada de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), el pasado 16 de diciembre de 2010. El instrumento legal permite recuperar para la ciencia, la tecnología y la innovación, los recursos que las empresas privadas recondujeron para ampliar

sus capacidades de reproducción del capital o, en el mejor de los casos, para imponer la ciencia, la tecnología y la innovación que sirviesen a sus intereses y al de las trans-nacionales, desviando los recursos financieros correspondientes a la investigación, de las áreas prioritarias del país. En este sentido, el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI) constituye una de las herramientas para la praxis de la LOCTI, asegurando la transferencia y el empoderamiento de conocimientos científicos, tecnológicos e innovadores hacia el pueblo, como necesidad vital hacia la sociedad venezolana que se transforma y avanza.

En síntesis, el **FREBIN**, buscará de establecer las bases para alcanzar la generalización del acceso al conocimiento, lo cual supone generar estrategias y recursos para impulsar el desarrollo integral de nuestro pueblo, superando los desequilibrios, gestionando los saberes plurales e impulsando esa otra realidad posible e impostergable: la internacionalización solidaria y cooperativa de los conocimientos, a partir de un proceso de liberación cultural y formativo, genuinamente venezolano y latinoamericano.

#### PRINCIPIOS DEL FRENTE BOLIVARIANO DE INNOVADORES E INVESTIGADORES (FREBIN)

La organización, funcionamiento y acción del **FREBIN**, surge por el impulso de un colectivo de innovadores e investigadores a nivel nacional, quienes por iniciativa propia se organizan en un solo sentimiento para apoyar a la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI), aprobada el 16 de diciembre del año 2010 y, junto a ella, el instrumento operativo constituido por el Programa de Estimulo a la Investigación (PEI).

Los principios del **FREBIN**, están inspirados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las respectivas leyes que rigen la materia, así como también en las **LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN POLÍTICA**, que permiten fortalecer el Polo Patriótico. Queda claro que el actual momento político y social demanda de la militancia y de la dirigencia innovadora, científica y tecnológica, que con audacia y honestidad reafirmará y defenderá los logros adquiridos en los años de revolución, a saber: la politización de la sociedad y el protagonismo popular, la inclusión social y el avance progresivo en la satisfacción de las necesidades humanas, la elevación de la conciencia de nuestro pueblo y el alcance de la reconquista de la independencia nacional en el ámbito innovador, científico y tecnológico.

El **FREBIN**, se regirá por los principios y valores de participación, corresponsabilidad, democracia, socialización, identidad nacional, debates de las ideas, celeridad, coordinación, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas de sus aportes, honestidad, bien común, respeto e la territorialidad, colectivismo, eficiencia, eficacia, ética, responsabilidad social, trabajo voluntario, igualdad social y de género.

Estos principios se erigen con el fin de establecer la base socio-política

del socialismo, que permita contribuir a un modelo fundamentado en una sociedad incluyente, protagónica, de pertinencia y calidad, con valores éticos y estéticos que busque la justicia social, la solidaridad, que garantice la paz, que respete la pluralidad, el mundo multipolar y, esencialmente, que se caracterice por ser humanista.

Por lo expuesto, formulamos la necesidad de proclamar el **FREBIN**, sustentado en principios humanistas, en condiciones morales y éticas que persiguen lo establecido en las leyes en la materia y el PROYECTO NACIONAL SIMÓN BOLÍVAR, Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2007- 2013, así como también democratizar y socializar la innovación, la ciencia y la tecnología; fortaleciendo los comités de saberes y producción, a través de las mesas de diálogo de saberes populares, científicos y técnicos, que le permitan apoderarse de él.

Adicionalmente, se hace impostergable la urgente necesidad de organizar, sistematizar y monitorear la información, que se genera en las regiones, para ponerlas a la disposición del pueblo venezolano, inherentes a la investigación y la producción de saberes, en sus diferentes niveles (popular, metódica e inter-transdisciplinario) y modalidades (científico, tecnológico o innovador). Esto, facilitará la socialización, democratización, articular y mancomunidad de los esfuerzos realizados en cada una de las regiones.

#### ESTRATEGIAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL FRENTE BOLIVARIANO DE INNOVADORES E INVESTIGADORES (FREBIN)

Con el firme propósito de avanzar en la operatividad de las políticas públicas en materia de ciencia, tecnología e innovación, nos proponemos identificar, organizar e interconectar a los cultores y cultoras, científicos y científicas, tecnólogos y tecnólogas, que integran los sectores populares, en general y, académicos institucionales, en particular, a nivel territorial y nacional.

Para alcanzar los objetivos del FRENTE BOLIVARIANO DE INNOVADORES E INVESTIGADORES se llevarán a cabo las siguientes estrategias:

- Se creará la estructura organizativa del **FREBIN**, articulado por un organismo central y conformado horizontalmente por los frentes regionales. Estos últimos, pasarán hacer los activadores y los veedores de su región.
- Se impulsará la organización social de innovadores e investigadores en todo el territorio nacional, regional y comunal, que sirvan de vaso comunicante para fortalecer el Polo Patriótico.
- Se impulsará la creación de los observatorios regionales que monitoricen el desarrollo de la investigación innovadora, científica, humanística y regional, así como los productos derivados de sus

respectivas investigaciones. Éstos, como partes indivisibles e intransferibles del Sistema Nacional de Observatorios Socialistas (SINOS).

- Se apoyará, logísticamente, los observatorios populares, regionales y nacionales, así como el Sistema Nacional de Observatorios Socialistas (SINOS), quienes permanentemente estarán en comunicación bidireccional para brindarse apoyo.
- Se impulsará la organización social de Innovadores e Investigadores en todo el territorio nacional, regiones y comunas.
- Se incorporará activamente a los comités de saberes, los innovadores, científicos y técnicos, que integran el FREBIN, a los comités de innovación e investigación, que junto con los observatorios populares y los SINOS, donde se llevarán a cabo mesas de diálogo de saberes.
- Con miras a evitar la continuidad de la dependencia tecnológica y científica y, fomentar la defensa de la soberanía nacional, el FREBIN, brindará el apoyo necesario a los SINOS y frentes regionales, colaborando con la consolidación del Polo Patriótico.
- El FREBIN contribuirá, con la participación activa de las Comunas Populares en las actividades de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, para satisfacer las necesidades sociales, a través de la formulación y ejecución de los proyectos comunales lo que repercutirá en el desarrollo endógeno de la economía y el impulso del modelo productivo socialista.
- Impulsará y apoyar la democratización y socialización al acceso de la información de ciencia, tecnología e innovación. Para ello se debe articular con el Sistema de Observatorios Socialistas (SINOS), los Infocentros, la Red de Software Libre y los comités de saberes y producción.
- Los integrantes del FREBIN, quienes son expertos, investigadores, investigadoras, tecnólogos y tecnólogas, deben generar materiales pedagógicos y didácticos, que faciliten la difusión y comprensión de los conocimientos útiles para el bienestar social y el impulso de la independencia tecnológica.
- El FREBIN, creará espacios de opinión para divulgar las invenciones e innovaciones populares, que generen bienestar a la población venezolana.
- Será responsabilidad del FREBIN, impulsar los procesos de planificación participativa, controlaría social y rendición de cuentas en las políticas públicas del área de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), a través del fomento de los vínculos interinstitucionales y de la articulación social del poder constituyente y el poder constituido.